

Expediente: **5990/24**
Carátula: **ALBORNOZ WALTER ARNALDO C/ RUIZ VERONICA LORENA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27232393411 - *ALBORNOZ, Walter Arnaldo-ACTOR*
90000000000 - *RUIZ, VERONICA LORENA -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5990/24



H106018948310

JUICIO : ALBORNOZ WALTER ARNALDO c/ RUIZ VERONICA LORENA s/ DESALOJO.-
EXPT. N° 5990/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán.

Atento que el Sr. Oficial Notificador informó en el acta de fecha 03/12/25 que se le exhibió copia original del otorgamiento de titularidad de la propiedad, habiéndolo adjuntado fotografía de la misma, y en virtud de lo normado por el art. 135 del CPCC según el cual "Los Jueces podrán disponer las medidas necesarias para esclarecer la verdad de los hechos...", se dispone como medida para mejor proveer: líbrese oficio al INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO (IPVDU) a fin de que remita copia del expediente administrativo N°8579/440-2018. Con el presente se deberá acompañar las copias adjuntadas en la cédula diligenciada ingresada al SAE el día 04/12/25.- LRT. 5990/24

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.